

**Título del trabajo:** RAZON Y ESPIRITU COMO MOMENTOS DIFERENCIADOS EN LA FENOMENOLOGÍA: SUS IMPLICACIONES PARA LA DISTINCIÓN DE LAS FIGURAS HEGELIANAS DE LA “LOCURA” TOMADAS COMO REFERENCIA POR JACQUES LACAN.

Autor, Institución: Mariano Acciardi ( <http://www.marianoacciardi.com.ar> ), UBACYT P601,

Facultad de Psicología UBA

Area Temática: Psicología y Filosofía

Introducción:

El presente trabajo forma parte de la investigación UBACYT P601 acerca de las variaciones del concepto de Locura en la obra de Lacan. Se encuentra en este autor una doctrina de la Locura que se inicia muy cercana a ciertas nociones de la Fenomenología del Espíritu de Hegel.

Desarrollo:

Se articulan los tres términos hegelianos aislados por Lacan como formas de la Locura. Se explicitan las diferencias y semejanzas articuladas por Hegel entre Razón y Espíritu. Se precisan las implicaciones de estas diferencias para la consideración psicoanalítica de los términos antedichos. Ley del Corazón, Delirio de Infatuación y Alma Bella son curiosamente colocados por Lacan en el mismo lugar, siendo sin embargo momentos bien diferenciados, a lo largo del derrotero del Espíritu.

Conclusión:

Hay razones para la convergencia y acercamiento de los tres términos realizados por Lacan, y también razones por las cuales Hegel los diferencia como momentos distintos. Hegel los acerca en cuanto a la “falta de realización”, sin embargo los diferencia en el nivel de elaboración y desarrollo de la autoconciencia hacia el Espíritu absoluto. Estos momentos en el camino de la Autoconciencia se ven iluminados por la articulación con las categorías de Universal Abstracto, particular y Universal concreto esenciales para comprender su situación en la Fenomenología y la referencia Lacaniana.

## ***Introducción.***

Este trabajo se trata de la continuación de uno anterior en que nos hemos acercado a la fenomenología a fin de rastrear la lógica de la locura en la obra de Lacan partiendo de las figuras hegelianas interpretadas por él como formas de la locura. Para pensar la doctrina de la locura en Lacan, es preciso ir a buscar a Hegel la lógica de esta noción. En principio entendemos que la Locura no es sinónimo de Psicosis, ya que su lógica de constitución es diferente. Las concepciones de la Locura en Lacan parecerían no responder a la misma lógica que las estructuras “freudianas” tal como gustaba de llamar a lo aislado en Freud por él mismo.

En dicho trabajo enunciamos como novedad hegeliana, que en su infernal máquina de constitución de la autoconciencia, no deja fuera a la locura sino todo lo contrario, la hace corresponder a ciertos momentos particulares de “inmediatez” en los que la mediación de la otra autoconciencia y las cosas del mundo queda olvidada o desconocida. Los puntos rescatados por Lacan coinciden con momentos en que la autoconciencia olvida a la otra autoconciencia -de la que es el resultado- o a las cosas de las que es producto y productora. Ya ubicamos también algunos organizadores elementales a fin de acercarnos a esta compleja obra.

El modo de “ponerse” del sujeto en su camino hacia el Saber Absoluto, permite distinguir tres movimientos esenciales en todo devenir de la autoconciencia. Ya enunciamos allí la inadecuación de los términos tesis, antítesis y síntesis para organizar tal recorrido. Entenríamos allí que en la Fenomenología, una “afirmación” sigue una “negación” y a esta negación finalmente sigue la “negación de la negación”, que tiene como fundamental propiedad la de recuperar el proceso de la determinación negada, con lo cual la primera “negación” aparecería ella misma negada. El camino de la fenomenología itera de manera

superadora a lo largo de un movimiento que parte de un Universal Abstracto, pasando por un proceso de particularización para finalmente superar ambos momentos bajo la forma de un Universal Concreto.

### ***Las figuras de la Locura***

La “Ley del Corazón” y el “Desvarío de la Infatuación”, forman parte de un momento en que la autoconciencia ha sido capaz de superar el dolor de enfrentarse a la realidad, que habiendo sobrevivido a la muerte que la limita entiende que forma parte de una Universalidad. Como Autoconciencia ha sido superada en su nueva figura: Razón. Destaquemos de aquel trabajo únicamente que en ambas figuras se trata de **momentos de la Razón**. La razón como tal, antes de su realización, aparece como un objeto ajeno a la intersubjetividad (aunque de manera velada la incluya).

### ***La superación del “desvarío de la infatuación” por la Virtud y el paso hacia el Espíritu.***

La Virtud es para Hegel la superación de momento de detención de la conciencia racional en el “Desvarío de la infatuación”. La Virtud y el curso del mundo sería el último escalón que permitiría a la razón culminar su realización. Es la figura literaria del Quijote que llevaría a la razón a introducirse en el mundo siendo ella misma allí reconocida como autoconciencia superada.

### ***El Espíritu y el Alma Bella: figura, no ya de la Razón.***

En este trabajo nos detendremos en la tercera de las figuras tomadas por Lacan como paradigma de la locura en la obra hegeliana, El Alma Bella no pertenece a un momento de la Razón, sino que se trata de una superación de ésta como producto de la intromisión de la razón en la realidad y el reconocimiento necesario de esta como forma de la intersubjetividad. Si bien ha sido frecuentemente ubicada en el mismo lugar que las otras dos (Ley del Corazón y Desvarío de la Infatuación), en Hegel esta tercera figura

corresponde a un movimiento de superación de la razón. “Alma Bella” es también un momento de detención pero no ya de la Razón sino del Espíritu. Se trata desde luego de un momento de inmediatez que desconoce lo otro, pero presenta como fundamental diferencia que nos encontramos aquí con algo que compete a otra cosa que la relación del saber (la Filosofía) con la cosa. El Espíritu se distingue de la Razón en la medida en que comienza a ponerse en juego algo heterogéneo a la razón: La Moralidad. En los momentos previos a la realización final del Espíritu la intersubjetividad se encuentra presente, pero negada, desconocida. El Alma Bella es un momento en el que el otro no cuenta, pero se encuentra presente, la conciencia en que “...ha retornado ahora a su refugio más íntimo...”<sup>1</sup>, luego de la incursión en la realidad, el vaciamiento del deber y el encuentro con la otra autoconciencia. Es el momento justo previo a la realización concreta del Espíritu como Universal (el mal y su perdón<sup>2</sup>). El encuentro de la subjetividad tiene como fundamental intromisión entonces la de la “Moralidad” o “Deber” Veamos brevemente el derrotero que va de la moralidad como Universal abstracto al Alma bella como detención previa a su realización concreta:

#### I) DEBER PURO, Esencia fuera de si “Sagrada”

El Espíritu se inicia con la figura del “Deber Puro”: La “Concepción moral del mundo”. Esta concepción moral del mundo es el universal más abstracto del Espíritu. La conciencia entiende el mundo bajo el ideal de moralidad. La moralidad o esencia del espíritu es puesta fuera de si en una esencia sagrada. El deber es Divino Deber podría afirmarse.

#### II) DEFORMACIÓN

Al introducirse en la realidad semejante ideal, el mundo aparece como “La deformación”, ya que la autoconciencia no entiende por qué no hay bondad en el mundo y solo maldad. Lo que era moralidad abstracta se hunde entonces en la disolución de dicha moralidad.

---

1 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.383.

2 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.384.

Ante tal deformación aparece la buena conciencia como el modo de intentar superar la contradicción entre la moralidad y su deformación

De una moralidad que se plantea el “Deber” como fin puro, y de una “realidad” que se presenta como sensibilidad y naturaleza contrapuesta, la moralidad bascula finalmente hacia la “Buena Conciencia” como intento de superar tal contradicción.

III) De la BUENA CONCIENCIA al ALMA BELLA:.

#### 1.a) BUENA CONCIENCIA

Es entonces ahora la autoconciencia moral, espíritu moral concreto que no se da ya su realidad en una “vacuidad del deber” opuesta a una “naturaleza deformante”. Tanto el Puro Deber como su deformación son superados. La “Buena Conciencia” es entonces un saber producido o producto de la superación del “Deber Puro” y su “Deformación” en la realidad, pero esta superación es aún en si misma o inmediata, y requiere un nuevo paso para su realización. La buena conciencia es simple actuar conforme al deber casi a la manera kantiana. Es ya no conciencia simplemente inactiva de la moralidad, sino actuar conforme al deber. En esta acción moral inmediata los deberes aparecen entremezclados y se le hace necesario a la buena conciencia romper con esta inmediatez. Debe renunciar a ella misma como reconociendo la contradicción entre deber y realidad. La Conciencia Moral captaba como la esencia el deber puro, pero la buena conciencia ha hecho la experiencia de la deformación en la realidad y es ella no solo “En Si” o esencia sino “Para Si”. El deber ya no aparece como Universal contrapuesto al si mismo.

El enfrentamiento de Ser-En-si del deber Universal y el Ser-Para-Si de la Buena Conciencia implica que el ser se ha escindido en su renuncia. Se sabe ahora como deber abandonado por el si mismo.

#### 1.b) RECONOCIMIENTO DE LA CONVICCION DEL DEBER

La Buena Conciencia en el reconocimiento de su convicción del deber, se comporta hacia

los otros como Universalidad. Lo que se sabe como deber se ejecuta y convierte en realidad no por buena intención, sino porque lo que responde al deber es lo universal de todas las conciencias. Este universal como tal pierde todo contenido y se convierte en un universal vacío, pura forma del deber presta a la libertad de acción subjetiva.

#### 1.c) Absoluta libertad de la convicción.

La buena conciencia se vale entonces de este contenido vacío, llenándolo según la propia conciencia. Se confiere la absoluta facultad de hacer con la ley como forma vacía, del deber, lo que quiera. El deber como ser en sí universal introduce el contenido que toma de su individualidad natural. "...En la fuerza de la certeza de sí mismo, tiene la majestad de la absoluta autarquía de atar y desatar..."<sup>3</sup>

#### 2.) Universalidad de la buena conciencia.

##### 2.a) Indeterminabilidad de la convicción.

La libertad de convicción del deber del momento anterior, vale no solo para la autoconciencia sino también para la otra conciencia. Los otros por tanto, igualmente indeterminados por la convicción del deber vacío no saben si esta autoconciencia es buena o mala. Es su acción entonces lo que no vale. Es el sí mismo que se sabe como espíritu cierto de sí que vale en tanto espíritu para otros.

##### 2.b) El lenguaje de la convicción.

El espíritu es así existencia como lenguaje. El lenguaje es la autoconciencia que es para otros. El contenido del lenguaje es el espíritu que ha retornado a sí. El lenguaje del espíritu ético es la ley, la orden y la queja. El lenguaje solo surge como mediación entre autoconciencias independientes y reconocidas. Lo que vale para la conciencia es la expresión de esta convicción, más acá de toda acción. Si la aseveración de actuar por convicción del deber es verdadera o no, no es algo que le importe a la buena conciencia. Su intención es lo recto, solo exige que se sepa esto y que lo diga, que diga que está

---

<sup>3</sup> HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.378.

convencida de que su saber y querer es lo recto.

## 2.c) El Alma Bella

La buena conciencia, en plena conciencia de la indeterminabilidad de su convicción, "...pone en su saber y en su querer el contenido, cualquiera que él sea, en la majestad de su altura por encima de la ley determinada y de todo contenido del deber..."<sup>4</sup> Su actuar es la intención de su propia divinidad. Es el culto divino del puro interior saberse. La intuición de sí es su existencia objetiva, y este momento de existencia objetiva es la enunciación de su saber y querer como universal. La conexión con los otros se establece por la mutua aseveración de su escrupulosidad y de sus buenas intenciones; en el alegrarse de esta recíproca pureza y el deleitarse con la esplendidez del saber y el enunciar, del mantener y cuidar tanta excelencia. La perfección de este momento supera la contradicción entre conciencia abstracta y autoconciencia. Sin embargo, el único modo de cuidar tanta excelencia es no contrastarla con ninguna exterioridad. La Auto conciencia ha retornado a su refugio más íntimo, a la intuición de la igualdad consigo mismo donde el yo es toda esencialidad y toda existencia. Todos los momentos de su determinación son aquí meras abstracciones, depurándose la conciencia en su forma más extrema. Su máxima pobreza. Es la absoluta autoconciencia en la que se hunde toda conciencia. Su conciencia es solamente saber de sí. A esta autoconciencia absoluta le falta la fuerza de la enajenación, de convertirse en cosa y soportar el ser. Este mundo creado es su discurso que ha escuchado de modo inmediato y del que solamente retorna a ella el eco. Vive en la angustia de manchar la gloria de su interior con la acción y la existencia. Para conservar la pureza de su corazón rehuye todo contacto o contrastación con la realidad.

El paradigma clínico de esta forma de locura es la Histeria, en su loco desconocimiento del otro y del mundo, ostentando su belleza y su pureza como paradójicamente única y universal, resistiendo obstinadamente a la mínima intromisión en el orden de la realidad.

---

4 HEGEL, G. W. F. (1804), Pag.382.

Posición esta distinta desde luego de la Ley del Corazón, por más que en su nombre se realice su reivindicación, distinta decimos que Orden Universal Shreberiano, Ley del corazón que origina en nombre de esta razón universal indiscutible el contenido de su delirio de persecución respecto de aquellos individuos degradados que se oponen al curso del mundo. Distinguese entonces el Alma Bella en su nivel de certeza y desde luego en la intersubjetividad denegada que esta representa. Ambas llamadas por Lacan “Locuras”, en tanto que para la lógica hegeliana lo otro en su vertiente subjetiva o de realidad de las cosas, es diferencialmente desconocido en nombre de una universalidad de la que el sujeto no se siente aún producto y productor. En un caso “aún no reconocido”, en el otro producto de su “reconocimiento y posterior desconocimiento”. Al Espíritu, la introducción de la subjetividad bajo la forma de la moralidad como su esencia, lo distingue de la Razón en la que la intersubjetividad se encuentra implicada pero no reconocida como productora y producto del Saber. Extendernos en estas consideraciones excede los límites del presente escrito y será objeto de un trabajo posterior.



## **Bibliografía:**

DOTTI, J. (1983): Dialéctica y Derecho, Buenos Aires, Hachete.

DRI, R. (1996): Fenomenología del Espíritu de Hegel, La Perspectiva Latinoamericana, Tomo2, Buenos Aires, Biblos.

DRI, R. (2001): La Utopía que Todo lo Mueve: Hermenéutica de la Religión Y El Saber Absoluto en la Fenomenología del Espíritu, Buenos Aires, Biblos.

DRI, R. (2002): Racionalidad, Sujeto y Poder Irradiaciones de La Fenomenología del Espíritu, Buenos Aires, Biblos.

EIDELSZTEIN, A. (2008):Las Estructuras Clínicas a partir de Lacan, Volumen 1, Buenos Aires, Letra Viva.

HEGEL, G. W. F. (1804): Fenomenología del espíritu, México, FCE, 1985.

KOJEVE, A. (1933): La idea de la Muerte en Hegel, Buenos Aires, Leviatán, 1990.

KOJEVE, A. (1987): La Dialéctica del Amo y el Esclavo en Hegel, Buenos Aires, Leviatán, 2006.

LACAN, J. (1946): "Acerca de la causalidad psíquica". En Escritos 1, México, Siglo XXI, 1975 (1988).

LACAN, J. (1955-56): El Seminario. Libro 3: "Las psicosis", Buenos Aires, Paidós, 1995.

LACAN, J. (1975-76): El Seminario. Libro 23: "Le sinthome", Bs. As., Paidós, 1996.

LACAN, J. (1976-77): El Seminario. Libro 24 : "L'insu que sait de l'une-bevue s'aile à mourre", inédito.